



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME N ° 010-2025 -JUBE-IESTP"M"**

**A : Lic. Elías Hidalgo Arroyo  
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP "MARCO"**

**DE : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
JEFATURA DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**

**ASUNTO : REMITO PLAN DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**

**FECHA : MARCO, 30 MAYO DE 2025**

---

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicar que remito el Plan de trabajo de la Jefatura de Unidad de Bienestar y empleabilidad para su revisión, aprobación y ejecución, así mismo poder tener reuniones colegiadas con los diferentes programas de estudios.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



*Mg. Elsa Luisa Aquino Castro*  
C.M. 1021279451

Mg. Elsa Luisa Aquino Castro  
Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
PÚBLICO**

**“MARCO”**



APROBADO

RD. N°XXXX-2025-JUBE-IESTP.” MARCO”

Jefatura de Unidad y Bienestar

Mg. Elsa Luisa AQUINO CASTRO

**PLAN DE TRABAJO  
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD  
2025**

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento de las funciones asignadas, la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad ha formulado el **Plan de Trabajo de Bienestar y Empleabilidad 2025**, que permite relacionar de forma activa a los docentes y estudiantes de las cinco Programas de Estudios. Este plan es un documento estratégico que se presenta para su evaluación y aprobación. Su elaboración se basó en un diagnóstico institucional que permitió analizar el estado actual y detectar las mejoras necesarias para garantizar condiciones mínimas de calidad, con miras al licenciamiento y al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2020–2027.

En este marco, la institución busca brindar una atención personalizada, profesional y orientada vocacionalmente a los estudiantes, promoviendo una comunicación constante a través del área de bienestar estudiantil. El objetivo es evaluar sus procesos de formación y su inserción en el mercado laboral, ya sea como estudiantes o egresados, con el fin de alcanzar altos estándares de calidad educativa. Esta estrategia permitirá obtener mejores indicadores que retroalimenten el currículo, adaptándolo a un entorno competitivo y globalizado, además de fortalecer la formación de profesionales capaces de enfrentar los cambios del contexto y responder con propuestas innovadoras.

El plan constituye una herramienta de gestión a corto plazo que articula el Proyecto Educativo Institucional a través de objetivos operativos orientados a generar cambios significativos, metas medibles, estrategias adaptadas a los recursos disponibles, y actividades secuenciales que aseguren la implementación efectiva del plan.

Asimismo, se consideran los recursos humanos, financieros y materiales requeridos, así como un proceso de evaluación continua que permita monitorear los resultados, identificar dificultades y tomar decisiones oportunas para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

CBC

**Marco, mayo de 2025**

## CAPITULO I: DATOS INFORMATIVOS

### 1.1.1 DATOS GENERALES

1.1.-Institucion Educativa	: IESTP “MARCO”
1.2.- Nivel Educativo	: Educación Superior Tecnológica.
1.3.-Codigo Modular	: 0814749
1.4.-Direccion	: Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
1.5.-Distrito	: Marco
1.6.-Provincia	: Jauja
1.7.-Region	: Junín
1.8.- Celular	: 913776807
1.9.- Página web	: <a href="http://iestpmarco.edu.pe">http://iestpmarco.edu.pe</a>
1.10.- Turno	: Mañana-Tarde
1.11.-Resolución de revalidación	: R.D. N <sup>a</sup> 0413-2006-ED

### 1.1.2 RESPONSABLES

Director General:	Lic. Elías Hidalgo Arroyo
Jefe de Unidad Académica:	Lic. Percy Rojas Huanqui
Coord. Área Académica Apsti:	Ing. Juan Cerrón Ochoa
Coord. Área Académica D.M.	Mg María del Carmen Suarez A.
Coord. Área Académica E.T.	Lic. Carmen Crisóstomo Elescano
Coord. Área Académica I. A:	Mg. Greys Puente Ancieta
Coord. Área Académica P.A:	Ing. Ángel Villarruel Cárdenas
Docentes de horas no lectivas	Apsti, D.M., E.T., I.A, P.A

### 1.1.3 PARTICIPANTES

Docentes de los cinco programas de estudios  
Estudiantes de los cinco programas de estudios  
Egresados de los cinco programas de Estudios

## 1.2 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 24029 Ley del profesorado y su modificatoria La ley 25212
- Ley N° 27815 Ley de código de ética de la función Pública
- Resolución de secretaria general N° 311-2017 MINEDU aprueba los lineamientos generales de los institutos de Educación Superior.  
Ley N° 30512, Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512
- Decreto Legislativo N° 276.Ley de Bases de la carrera administrativa
- D.S. N° 10-2027-ED Reglamento de la Ley 30512
- Ley 27050 Ley General de las personas con discapacidad

- Ley N° 27444 Ley de procedimientos administrativos General
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación, y certificación de la calidad educativa.
- D.S.028-2017-ED Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades productivas y empresariales en Instituciones educativas públicas
- Ley 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación
- R.M.023-2010-ED, Plan de adecuación de los institutos y escuela Superior.
- R.V.M.N°020-2019-MINEDU, condiciones Básica de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los institutos de Educación Superior.
- R.D. N° 313-2005-ED Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST”. Disposiciones sobre la inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los institutos Superiores tecnológicos Públicos y Privados.
- RM N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención. Atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e institutos y Escuelas de Educación Superior.
- RVM 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES y EEST.
- RM N°553-2018-MINEDU-Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo disciplinario.
- RVM N 178-2018-MINEDU.Aprueban el catálogo Nacional de la oferta formativa de educación superior tecnológica y los LAG para los IES y EEST.
- RVM N°020-2019-MINEDU.Aprueban la norma técnica denominada: Condiciones básicas de calidad para el procedimiento del licenciamiento en los IES y
- RVM N° 064-2029-MIEDU. Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológico.

## CAPITULO II: JUSTIFICACIÓN

El instituto de Educación Superior tecnológico Público “Marco “con el objetivo de dar una educación integral de calidad y formar profesionales técnicos busca implementar el área de Bienestar y Empleabilidad. Acompañando al estudiante en todo su proceso desde su inicio, adaptación, permanencia y egreso.

**Bienestar estudiantil**, aporta solución a diversas necesidades de los estudiantes: en lo Académicos, a través del apoyo en tutoría y consejería. Comité de defensa del estudiante, Consejo de estudiantes. Es el área encargada de mantener las internaciones entre estudiantes y las diferentes oficinas de la institución prestando colaboración y apoyo.

**Empleabilidad** lograr el desarrollo de habilidades que conllevan a una inserción adecuada del futuro egresado al ámbito laboral basado en motivaciones y competencias.

Para lograr una convivencia armónica en sociedad, es fundamental respetar las normas y los diferentes modos de pensar. En este contexto, se vuelve urgente proporcionar a nuestros estudiantes orientaciones básicas que les permitan desarrollar un perfil profesional coherente con su formación académica y con los valores que fomentan una adecuada convivencia.

En ese sentido, la **Unidad de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad** desempeña un rol esencial al establecer un vínculo activo entre docentes y estudiantes, con el objetivo de acompañar y orientar a estos últimos a lo largo de su proceso formativo. Esta unidad contribuye significativamente al desarrollo integral del estudiante, brindando apoyo en distintas dimensiones de su vida académica y personal.

Asimismo, a través del servicio de consejería, planificado desde esta unidad, se busca apoyar el crecimiento pleno de los estudiantes. La orientación es concebida como un derecho de los estudiantes, y se organiza como un proceso continuo, sistemático, integral, interdisciplinario y comprensivo, orientado a fortalecer su capacidad de autoevaluación y toma de decisiones.

El presente plan tiene como propósito ampliar la visión tradicional de la tutoría, incorporando aspectos clave del desarrollo personal del estudiante, especialmente en las diversas situaciones que atraviesa durante su vida académica. En este marco, la consejería se define como un conjunto constante de acciones de acompañamiento y orientación que permiten al estudiante mejorar sus logros de aprendizaje, recibir apoyo psicológico oportuno y superar dificultades tanto personales como sociales. Es importante destacar que esta labor es inherente a la función docente.

Por todo ello, nuestra institución asume con responsabilidad la implementación de acciones de consejería que aborden diferentes áreas del desarrollo del estudiante: personal, académica, social, vocacional y de inserción laboral, entendiendo que todas ellas son fundamentales en la formación de profesionales técnicos íntegros y competentes.

## 2.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El Perú atraviesa actualmente una compleja crisis que abarca aspectos económicos, políticos, morales y culturales. A pesar de los aparentes avances en términos de estabilidad macroeconómica —reflejados en el control de la inflación y la devaluación—, dichos logros no han sido suficientes para mejorar sustancialmente la calidad de vida de una gran parte de la población, manteniéndose elevados índices de pobreza extrema.

Paralelamente, se observa una profunda crisis de valores, producto de la inestabilidad que enfrentan muchas familias. La reciente emergencia sanitaria ha agudizado esta situación, generando la pérdida de empleos, el aumento de hogares disfuncionales y la aparición de diversos factores socioemocionales que afectan significativamente el bienestar de la población.

Esta realidad impacta de manera directa en nuestros estudiantes, quienes se ven expuestos a múltiples factores que atentan contra su integridad emocional, tales como:

1. **autoestima**, originada por las múltiples limitaciones que enfrentan en su entorno familiar, social y académico.
2. **Falta de empoderamiento**, que impide el desarrollo del pensamiento crítico y de una actitud emprendedora, debido al temor constante al fracaso.
3. **Baja Limitaciones en el acceso a la educación virtual**, especialmente en programas de estudio que requieren conectividad y herramientas tecnológicas adecuadas. Muchos estudiantes no cuentan con computadoras o laptops, lo que los obliga a realizar sus actividades académicas exclusivamente desde sus teléfonos celulares, limitando así su capacidad de aprendizaje e investigación.

Ante esta situación, se hace indispensable que la **Unidad de Bienestar y Empleabilidad** del IESTP MARCO establezca mecanismos de coordinación y trabajo conjunto con el personal de su área. El objetivo es brindar un acompañamiento integral a los estudiantes, a través de acciones de asesoramiento, consejería y soporte emocional que les permitan afrontar con mayores recursos personales y sociales de los desafíos del contexto actual.

A partir del análisis FODA se establecen las acciones estratégicas concretas a nivel institucional y se define la estrategia para alcanzar los objetivos institucionales.

- Elaboración del perfil del local del instituto.
- Organización de curso de actualización para titulación

- Capacitación especializada para los docentes según el área de desempeño a través del área de formación continua.
- Priorizar el presupuesto institucional para implementar los módulos
- Realizar el seguimiento de egresados a fin de evaluar el perfil de egreso según su área de desempeño.
- Orientar la gestión institucional con fines de licenciamiento.
- Implementar unidad de bienestar y empleabilidad.
- Orientación de plan de estudios y perfil de egreso según las necesidades del sector productivo.

## **CAPITULO III: IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

### **3.1 MISIÓN.**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

### **3.2 VISIÓN.**

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

### **3.3 VALORES INSTITUCIONALES**

**Responsabilidad.** Responsabilidad es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadoso al tomar decisiones o al realizar algo. El compromiso de todos es propiciar una mayor relación entre las necesidades básicas de aprendizaje y de competencias que el educando necesita para responder en el campo laboral y social. Mejorar la calidad educativa, adecuándola a la dinámica de la ciencia y la tecnología, articulando la educación con el trabajo y la producción.

**Puntualidad.** La puntualidad es la cualidad de una persona de tener cuidado y diligencia en realizar las cosas a su debido tiempo. Nuestro compromiso es lograr en el educando la puntualidad como parte de su formación profesional integral.

**Respeto.** El respeto es un valor y una cualidad positiva que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. Debemos contribuir a la formación en valores, que contribuya a la formación de una vida en democracia. Asimismo, deseamos promover el respeto a la dignidad e identidad cultural, un conocimiento cabal y profundo de la historia de nuestra cultura fomentando la identidad nacional.

**Tolerancia.** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

### **3.4 METAS DE ATENCIÓN**

Las metas de atención están centradas en toda la comunidad educativa, sobre todo en los estudiantes de los programas de estudios: Arquitectura de plataforma y servicios de TI, Diseño de Modas, Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias, Producción Agropecuaria.

### 3.5 ASESORES

El docente asesor desempeña una función clave como orientador de los estudiantes en el ámbito del aula. Esta labor va más allá del acompañamiento académico, abarcando también la participación activa en diversas actividades institucionales, tales como:

- Festividades y eventos institucionales
- Procesos de promoción
- Elaboración y seguimiento de proyectos (como pasantías y viajes de estudio)
- Actividades de integración y desarrollo personal
- Actividades deportivas

### 3.6 TUTOR

Para lograr el éxito de la labor de tutoría se logrará a través de la relación que establece el tutor con los estudiantes. Una de las cualidades del ser humano es el **SER** del docente tutor. Se considera que todo tutor tendría que estar dotado por cualidades como:

**Empatía** Ponerse en lugar del otro.

**Autenticidad** Se refiere a la armonía y congruencia que debe haber entre lo que el docente – tutor dice, hace y lo que realmente es.

**Madurez cognitiva, afectiva y volitiva** La cognitiva hace que el docente-tutor una persona flexible, capaz de comprender, asimilar ideas, adaptarse a situaciones nuevas y tener conciencia de los aspectos subjetivos que se hallan presente en toda inter acción.

- Generar un clima afectivo y construir un vínculo de confianza y confidencialidad; escuchar, tener apertura y disposición al conectarse con el mundo del estudiante; orientar y acompañar mediante la reconstrucción y reflexión de las vivencias del estudiante, de sus percepciones, pensamientos y valoraciones.
- Hacer de la autorreflexión un ejercicio constante de acercamiento a sus propias percepciones, pensamientos y valoraciones sobre el estudiante y que se hacen evidente en el vínculo que establece con él o ella.
- Integrar diversos estilos y modos de comunicar, así como utilizar el lenguaje del estudiante como herramienta que fortalece el vínculo con él o ella.
- Estar dispuesto a trabajar en equipo, a compartir sus experiencias con otros tutores, tutoras y a estar atento a diversas miradas.
- Asumir el reto del cambio permanente, Los adolescentes necesitan límites, aprecian y respetan a los adultos que los establecen, de manera afectuosa y firme; pueden reaccionar negativamente cuando los límites no son claros o cuando hay falta de autoridad.

- Responsabilidad o compromiso personal para asumir riesgos, aceptar éxitos y fracasos, calcular consecuencias tanto para sí mismo como para sus tutorando.

Asimismo, el docente tutor es responsable de brindar un **servicio de consejería permanente**, orientado al acompañamiento integral del estudiante. Este servicio puede realizarse de forma grupal o individual, e incluye:

- Observación del desempeño académico, social y emocional del estudiante
- Intervención oportuna ante situaciones que puedan afectar su proceso formativo
- Seguimiento continuo y personalizado
- Orientaciones que promuevan su desarrollo integral durante toda su permanencia en la institución

El trabajo del docente tutor es fundamental para fortalecer el bienestar socioemocional del estudiante, así como para fomentar su desarrollo autónomo, responsable y comprometido con su formación profesional.

### 3.6 FUNCIONES DEL TUTOR

El tutor debe promover una comunicación periódica, concreta y clara para favorecer y dinamizar el trabajo grupal o individual. Registrando los comentarios y recomendaciones que puedan derivar de una tutoría.

#### a) Propósito académico

Revisión del récord académico Informar y orientar acerca de la práctica laboral de su Programa.

#### b) Propósitos particulares

Escuchar con interés. Brindar la oportunidad que el mismo estudiante busque la solución Solicitar consulta médica, psicológica o de trabajo social, cuando la situación exceda de la competencia del tutor

#### c) Propósito con los estudiantes

Promover la consejería-tutor online mediante herramientas sincrónicas asincrónicas, correos electrónicos, teléfono, WhatsApp Facilitar la integración de los estudiantes en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica.

#### d) Propósito con los docentes

<b>SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE Y EGRESADO</b>	
CASTRO CHAMORRO JORGE	ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE TIC
HINOJOZA QUINTO, RUIZ	DISEÑO DE MODAS
ORIHUELA BENITO, JUANA	ENFERMERÍA TÉCNICA
GUTARRA DE LA CRUZ, NORKA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONTRERAS MORALES, ALEX	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>SEGUIMIENTO DE EGRESADO</b>	

CASTRO CHAMORRO JORGE	ARQUITECTURA DE PALTAFORMA Y SERVICIOS DE TIC
HINOJOZA QUINTO, RUIZ	DISEÑO DE MODAS
ORIHUELA BENITO, JUANA	ENFERMERÍA TÉCNICA
GUTARRA DE LA CRUZ, NORKA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONTRERAS MORALES, ALEX	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL (ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO)</b>	
CAMARENA LIMACO, JORGE	ARQUITECTURA DE PALTAFORMA Y SERVICIOS DE TIC
ROBLADILLO HIDALGO SANDY	DISEÑO DE MODAS
LAOS PONCE SILVIA	ENFERMERÍA TÉCNICA
OLIVERA BORDAES ELA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
SANCHEZ VERANO EMELY	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO</b>	
GAMARRA CASTILLO, DANIEL	ARQUITECTURA DE PALTAFORMA Y SERVICIOS DE TIC
TIZA DÀVILA MARGARITA	DISEÑO DE MODAS
CARDENAS ILLESCAS, LUCY	ENFERMERÍA TÉCNICA
ORTEGA RETAMOZO, ELENA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
PARIONA GONZALES JHOSER	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

#### **CAPITULO IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

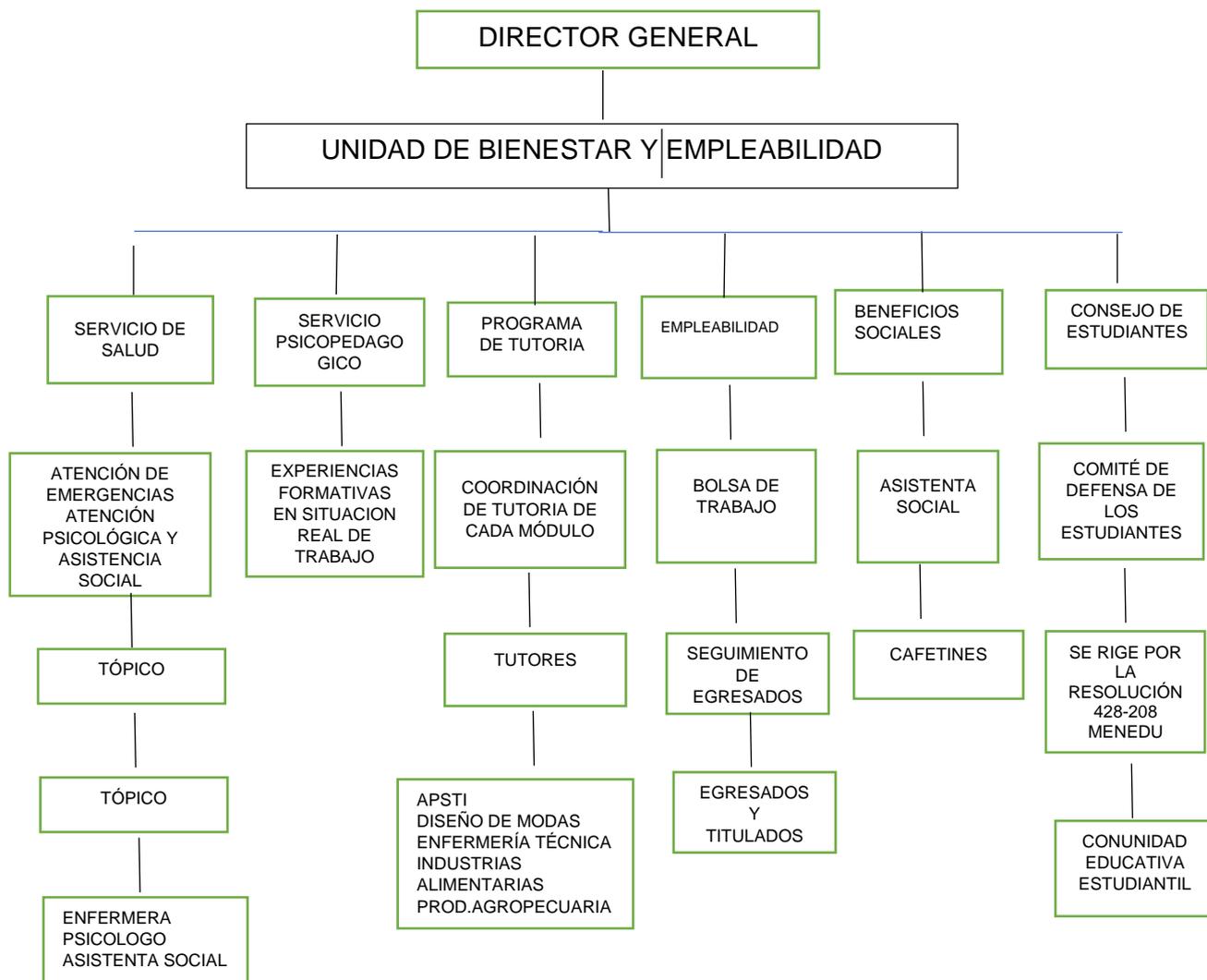
- a) Mejorar las relaciones interpersonales en la institución
- b) Fortalecer los programas de consejería y tutoría para realizar el asesoramiento orientación y monitoreo a los estudiantes, así como reducir los índices de deserción.
- c) Fortalecer los programas de consejería y tutoría para realizar el asesoramiento, de orientación y monitoreo a los estudiantes, así como reducir los índices de deserción.
- d) Fortalece los servicios de consejería
- e) Implementar mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios ellos servicios de Bienestar y Empleabilidad
- f) Brindar a los egresados asesoramiento en la búsqueda de empleo.
- g) Contar con archivo digital para el registro real de los egresados.
- h) Promover que el servicio de los cafetines de la institución brinde un servicio de calidad.
- i) Aplicación de las fichas socio económica.
- j) Mejorar los servicios de consejería y asesoría
- k) Lograr el licenciamiento institucional.

OE1-GP. Desarrollar investigación e innovación tecnológica en los estudiantes que fomente la inserción laboral mediante empleo dependiente e independiente.

OE2-GP Implementar la unidad de bienestar y empleabilidad para el seguimiento y apoyo de egresados, que contribuya a la generación de alianzas entre el sector productivo y académico para la pertinencia educativa.

#### **CAPITULO V. ORGANIZACIÓN**

## 5.1 ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD



La organización de las actividades de consejería en el IESTP MARCO estará bajo la responsabilidad de la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, conforme a las funciones que le han sido asignadas. En este sentido, es fundamental que las acciones contempladas en el Plan Anual de la JUBE sean del conocimiento de los docentes asesores, a fin de asegurar una adecuada labor de acompañamiento y orientación a los estudiantes.

Todos los docentes deberán participar activamente en las actividades previstas, asumiendo la tutoría de grupos de estudiantes distribuidos por semestre académico. La asignación de estos grupos será debidamente informada tanto a los docentes como a los propios estudiantes.

La jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad reporta jerárquicamente al director general y cuenta con el apoyo de diversos actores institucionales, tales como: los responsables de coordinación de los cinco programas de estudio, los docentes asesores de aula, el encargado del servicio de salud (Tópico), el responsable del área Psicopedagógica, así como los encargados del seguimiento a egresados, entre otros.

## 5.2. DIAGNÓSTICO

Es fundamental proyectar una imagen institucional sólida, respaldada por la calidad tanto en los servicios académicos como administrativos. En ese sentido, se vuelve imprescindible ofrecer una educación de excelencia que trascienda a nivel regional y nacional.

Actualmente, se evidencian diversas necesidades en la población estudiantil que no están siendo atendidas adecuadamente, especialmente en lo relacionado con la orientación personal, familiar, académica y social. La ausencia de una atención efectiva en estos ámbitos impide que muchos estudiantes puedan desarrollarse de manera adecuada a lo largo de las distintas etapas de su vida.

Ante esta realidad, surge la necesidad de plantear una propuesta alternativa basada en los principios del nuevo modelo de **Orientación Profesional**, el cual prioriza un enfoque **preventivo, formativo y humanista**. Este modelo promueve estrategias pedagógicas y estructuras educativas orientadas a la formación de individuos autónomos, participativos y con valores democráticos.

No obstante, uno de los principales obstáculos para ofrecer un servicio eficiente es la **limitada infraestructura física** y el **equipamiento insuficiente** con los que actualmente cuenta la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, lo cual restringe la calidad de atención a los estudiantes.

Asimismo, la **alta tasa de deserción estudiantil** representa un problema urgente que debe ser gestionado de forma prioritaria. La identificación de los factores que la originan permitiría establecer medidas concretas para reducir su impacto.

Por otro lado, muchos de nuestros egresados enfrentan dificultades para insertarse en el mercado laboral, debido en parte a la falta de convenios institucionales que faciliten las prácticas profesionales. Es urgente fortalecer la firma de convenios con empresas e instituciones del entorno.

Además, no se dispone de un sistema de seguimiento efectivo de egresados que permita conocer su situación laboral actual ni identificar aquellas carreras que han saturado el mercado de trabajo, lo cual limitaría una adecuada planificación académica futura.

Finalmente, los servicios de los cafetines del instituto presentan deficiencias en cuanto a calidad de atención, seguridad alimentaria y valor nutricional de los productos ofrecidos, lo cual compromete el bienestar de los estudiantes y usuarios en general. Es necesario establecer controles más estrictos que aseguren condiciones de higiene y alimentación saludables.

### **5.3 SITUACIÓN ENCONTRADA**

#### **Infraestructura**

No existe un ambiente adecuado para la atención psicoterapéutica a los miembros de la comunidad institucional, así como la jefatura de la JUBE no dispone de un ambiente adecuado, las mismas que deben estar dotadas del equipamiento básico con las que se cumplir con las condiciones básicas de calidad.

#### **Relaciones Humanas:**

Una pobre comunicación con los jefes de algunos programas de estudios, a fin de coordinar la realización de charlas y evaluación de estudiantes derivados.

#### **Orientación vocacional:**

Dificultades en la feria vocacional, asignándose responsabilidades a colegas que no conocen que es un módulo.

#### **Seguimiento de egresados:**

No se cuenta con un sistema de seguimiento de egresado que dificulta la implementación de un monitoreo de la situación ocupacional de nuestros egresados en ese contexto de evaluación, el seguimiento de egresados es un asunto de vital importancia para nuestra institución, ya que el desempeño profesional y personal de los egresados permitirá establecer indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de la prestación del servicio educativo que se brinda en el Instituto Marco. Mientras que el Sistema propuesto por el MINEDU Seguimiento de Egresados CONECTA MINEDU en la que presenta la necesidad de responder a un cuestionario muy extenso aspectos que nuestros egresados no pueden resolverlo sin que exista un soporte de por medio

#### **Representación Estudiantil o Consejo Estudiantes:**

No logran articular gestión alguna en favor de sus compañeros, ello por el pobrísimo apoyo que se le brinda, desalentando al accionar de sus miembros, porque no se les asigna un espacio adecuadamente implementando donde pudieran establecer trabajos de coordinación u organización.

Falta de presupuesto para la ejecución de sus planes de trabajo.

#### **Coordinaciones de los Programas de Estudios**

Existe poca aceptación de parte de algunos Coordinadores de Programas de Estudios para la ejecución de las charlas a docentes como para los estudiantes.

#### **Satisfacción de nuestros estudiantes**

No se implementa mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de las oficinas administrativos.

#### **Charlas de Orientación Vocacional**

La comunidad educativa no todos se involucran en las charlas vocacionales ofrecidas a los estudiantes que vienen culminando sus estudios secundarios en las I.E. de Jauja y del valle de Yanamarca

#### **Registro de Seguimiento de egresados.**

Se hace muy poco esfuerzo para sistematizar la data de nuestros egresados para la implementación de un buen registro, lográndose solo el acopio de la data en de un año atrás por falta de datos de años anteriores. Ello debido a la inexistencia de coordinación con los Coordinadores de Programa de Estudios.

#### **Cafetines**

Se debe optimizar una atención de calidad, debiéndose ofrecer alimentos con niveles nutricionales a precio justo.

#### **Clima Institucional**

Existen algunas debilidades en cuanto a las relaciones humanas, entre los trabajadores requiriéndose en algunos casos una evaluación.

## CAPITULO VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES DE BIENESTAR										
		Abr	May.	Jun.	Jul.	Agt.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Conformar un comité de defensa del Estudiante, encargando de velar por el bienestar para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros. (Según R.M N°428-2028-MINEDU)	X								
2	Realizar trámites para el carnet otorgado por el MINEDU		X							
3	Planificación del servicio de tutoría y consejería en coordinación con los Coordinadores de los Programas de estudios y docentes responsables.		X							
4	Tamizaje psicológico a la comunidad educativa			X	X					
5	Elaboración y aplicación de las fichas socio económicas a los estudiantes, previa coordinación con los programas de estudios.		X	X	X	X	X	X		
6	Tramitar e invitar graduados en Psicología Humana para recibir apoyo en la Unidad de JUBE como internistas.			X	X					
7	Implementación de acciones para el mejoramiento del Clima institucional.				X	X	X			
8	Ejecución de la feria Orientación Vocacional en la institución y aplicación de: simulacro Examen de Admisión. Test de interés vocacional.								X	X
9	Participar en la selección de los postulantes para la conducción del cafetín y quioscos, entre otros servicios relacionados con el Bienestar.	X	X							
10	Normar y supervisar la calidad del servicio que deben brindar los cafetines de la institución, cautelando su funcionamiento en condiciones de orden, limpieza e higiene.	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	Coordinar y supervisar la administración del Tópico institucional para brindar atención primaria de salud eficiente y oportuna a todos los miembros de la comunidad educativa del IESTP Marco, contribuyendo en su bienestar físico, mental y social	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	Organizar charlas de orientación y/o prevención sobre temática específica de acuerdo a las necesidades de los estudiantes (Técnicas de estudios, Salud mental, Liderazgo, etc.)		X			X		X		
13	Impulsar la organización de actividades deportivas, culturales que permitan desarrollar valores y actitudes humanísticas, acorde a la filosofía institucional.		X	X	X					
14	Organización del proceso eleccionario Consejo Estudiantil							X	X	
15	Servicio de orientación, consejería apoyo psicológico y acompañamiento de casos derivados. Dirigido a la comunidad educativa por el equipo de especialistas de la JUBE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Tomar acciones de prevención y atención del hostigamiento sexual entre todos los actores de la comunidad educativa como son, entre estudiantes, personal administrativo y docente de la institución	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Actualizar el directorio de la promoción 2025 así como nuestros egresados de los últimos cinco años.		X	X	X	X			X	
ACTIVIDADES EMPLEABILIDAD										
18	Elaboración y aplicación de las fichas de Seguimiento de egresado a los estudiantes que			X	X					

19	cursaron estudios los cinco últimos años académicos; recolección de datos de interés para el seguimiento de egresados a los estudiantes que cursan el último semestre académico 2025								
20	Implementación del Sistema de Seguimiento de egresados del IESTP Marco		x	x	x	x	x		
21	Mantener actualizado, con el apoyo de los coordinadores de cada uno de los cinco programas de estudios el sistema de Seguimiento de Egresados CONECTA-MINEDU		x	x	x	x	x	x	
22	Promover y mantener actualizado haciendo público la oferta de trabajo que ofrezcan las instituciones y/o empresas en la bolsa de trabajo institucional, direccionándolo a toda la comunidad estudiantil para su inmediata inserción al mundo laboral.		x	x				x	
23	Articular las acciones necesarias para que los estudiantes y egresados puedan lograr insertarse en el mercado laboral de su competencia y ver fortalecido su bienestar.				x	x	x	x	x
24	Participación en la Bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo		x	x				x	
25	Elaborar el directorio de empresas e instituciones por especialidad.						x	x	

## CAPITULO VII.RECURSOS

### 7.1. POTENCIAL HUMANO:

Personal directivo

Personal jerárquico

Docentes de los diferentes programas Académicos

Personal Administrativo

Estudiantes en general

### 7.2 MATERIALES:

#### AULA VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS DE:

Apsti

Diseño de Modas

Enfermería Técnica

Industrias Alimentarias

Producción Agropecuaria

Biblioteca virtual

Laboratorio de Computo

Materiales de oficina

Medios y materiales educativos

Plataforma: Zoom, Teames

Presentaciones: Infografía, formularios Google, Power Point

### 7.3 FINANCIEROS:

Recursos directamente recaudados (Tasas Educativas)

Recursos Directamente recaudados (Actividades Productivas)

Otros

## CAPITULO VIII.PRESUPUESTO

Nº	ACCIONES	PRESUPUESTO
1	Estrategias para cambiar pensamiento negativo a positivo	S/ 300.00

2	Técnicas y Hábitos de estudios en la enseñanza -Trabajo en equipo- ejercicios de estiramiento.	S/ 300.00
3	Salud mental-Como desarrollar conflictos- Aprendiendo a aceptarnos	S/300.00
4	Violencia contra la mujer	S/300.00
5	Relaciones interpersonales y manejo básico del estrés	S/ 300.00
6	Planificación familiar y sexual, embarazo no deseado, paternidad y maternidad responsable.	S/ 300.00
	TOTAL	s/1800.00

El presupuesto asignado para el desarrollo de la temática proviene de los recursos directamente recaudados.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación de los objetivos y metas establecidos en este Plan de Trabajo, así como su supervisión, se llevará a cabo de forma periódica. Cada semestre se revisará el progreso del plan con el propósito de garantizar su desarrollo adecuado, identificar posibles imprevistos que puedan alterar o interrumpir su curso normal y aplicar los correctivos necesarios a tiempo. Esta evaluación también permitirá monitorear los logros alcanzados y las dificultades encontradas, con el fin de proponer soluciones oportunas.

**Marco, mayo del 2025**

  
 .....  
**Mg. Elsa Luisa Aquino Castro**  
**C.M. 1021279451**

**Mg. Elsa Luisa Aquino Castro**

**Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad**